

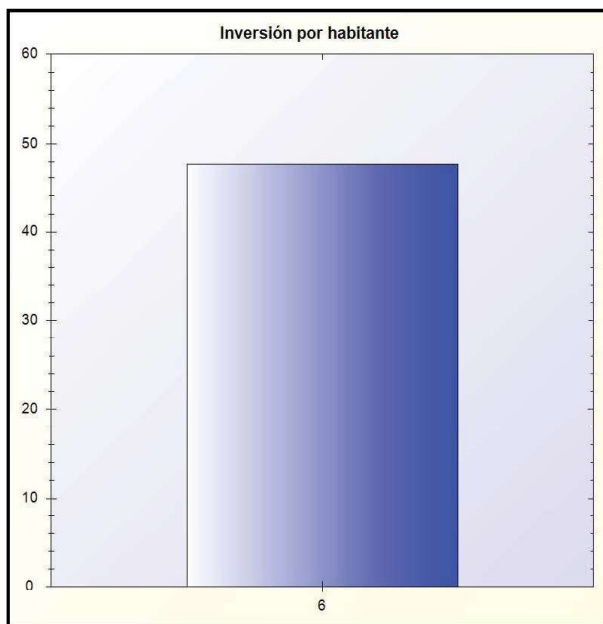


### P) INVERSIÓN POR HABITANTE

INVERSIÓN POR HABITANTE: Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) / Número de habitantes

Capítulo	Obligaciones Netas	Habitantes	Gasto por Habitante
6 - INVERSIONES REALES	2.873.271,11	60.206	47,72 €
TOTAL	2.873.271,11	60.206	47,72 €



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador